

Gobierno confirmó que retirará de tramitación el proyecto de nueva Ley de Pesca

El Gobierno de José Antonio Kast determinó retirar de tramitación el proyecto de la nueva Ley de Pesca, que fue presentado por la Administración anterior liderada por Gabriel Boric en enero de 2024.

La iniciativa apuntaba a reemplazar la polémica "Ley Longueira" y fortalecer la ciencia para la gestión de los recursos pesqueros, marcando la preeminencia del principio científico en decisiones de administración y conservación de recursos hidrobiológicos.

También contemplaba el popular fraccionamiento pesquero de extracción entre los actores industriales y artesanales, aunque ese aspecto finalmente se legisló por separado durante la tramitación y alcanzó a despacharse a ley.

Sin embargo, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia (Segpres) confirmó esta jornada que sacarán el resto de la iniciativa del Congreso, que aún no era votada en la Sala de la Cámara Baja.

El Gobierno enviará sus propias propuestas en mate-

ria de pesca, pero como modificaciones de la normativa vigente, por lo que se mantendrá el resto de la polémica "Ley Longueira" pese a los cambios, que serán distintos a los ingresados por el anterior Gobierno de Boric.

Oposición acusa "falta de respeto" y posible "conflicto social"

A este anuncio reaccionó críticamente el diputado Frente Amplio Jorge Brito, que presidió la Comisión de Pesca y la integró por años: "Este trabajo no se puede echar por la borda", expresó.

"La pesca artesanal está siendo duramente golpeada con el aumento del precio en los combustibles, sin ninguna ayuda por parte de este Gobierno; y, además, le quitan el futuro retirando el proyecto de nueva Ley de Pesca", fustigó.

"Enfrentaremos al Gobierno en la Comisión e instamos a no hacer desaparecer a la pesca artesanal, de la cual dependen más de 100 mil personas en todo Chile", llamó el diputado Brito.

En la misma línea, el diputado liberal y presidente de la Comisión de Pesca de la Cámara Baja, Alejandro Bernal, fustigó que la movida "solo rompe las confianzas con el Congreso. Además, aquí hay un límite: el ecosistema se respeta, porque no podemos crecer económicamente a cualquier costo".

En tanto, la diputada FA Carolina Tello denunció que la decisión del Gobierno "es una falta de respeto para quienes durante más de dos años han trabajado de cara a la ciudadanía en las sesiones de la Comisión, como corresponde en un país democrático".

El senador PC Daniel Núñez también acusó que retirar la iniciativa de nueva Ley de Pesca "favorece a los intereses de las empresas Corpesca, de la gran industria pesquera, en desmedro de la pesca artesanal. Esto generará una situación de conflictividad social, porque demandas históricas quedarán pendientes y sin solución".